

José Manuel Pérez Tornero presenta al Consejo de Administración la situación económica de la Corporación

- Las pérdidas en 2020 fueron de 31,6 millones
- La deuda asciende a 184,1 millones a abril de 2021 y próximamente RTVE deberá desembolsar 126,2 millones adicionales por concepto de IVA
- ‘Las cosas claras’ proroga sus emisiones hasta el día 22 de julio

El presidente de RTVE, José Manuel Pérez Tornero, ha presentado este martes al Consejo de Administración la **situación económica** en la que se encuentra la Corporación y ha aportado información sobre la **ejecución presupuestaria** de los últimos ejercicios.

La situación ha venido condicionada por la **prórroga de los Presupuestos Generales del Estado** de 2018 durante los dos años siguientes y los **gastos sobrevenidos por el IVA**, que se modificó con posterioridad a la elaboración del presupuesto de 2018, y las subidas salariales pactadas entre el Gobierno y empleados públicos. En el ejercicio 2020 la situación se agrava por el **efecto acumulativo del aumento de costes de personal** y la situación generada por el **COVID**.

Las **pérdidas de 2020**, de acuerdo con las cuentas formuladas por la Administradora Provisional Única de RTVE, fueron de **31,6 millones de euros**, dato ligeramente superior al del ejercicio anterior (29,6 millones de euros).

El presupuesto para 2021 incorpora las necesidades de financiación no cubiertas en ejercicios anteriores con los presupuestos prorrogados y da cabida a la cobertura de los Juegos Olímpicos de Tokio, lo que equilibra la situación.

Asimismo, se han abordado otros aspectos relevantes sobre la situación económica de la Corporación, como la situación patrimonial y la evolución de los contenciosos que tanto RTVE como el resto de televisiones públicas mantienen en relación a la aplicación del IVA y su efecto financiero. La **deuda** de la Corporación a cierre de marzo es de **184,1 millones de euros** y, próximamente RTVE deberá desembolsar **126,2 millones adicionales por concepto de IVA**.

‘Las cosas claras’

El Consejo de Administración ha aprobado la prórroga de “Las cosas claras”, por lo que permanecerá en antena hasta el día 22 de julio. Son dieciséis programas más que llegarán a su fin con el inicio de la programación especial de los Juegos Olímpicos de Tokio.



En relación a los **asuntos de contratación**, el Consejo de Administración ha aprobado el inicio de la licitación del servicio de seguridad y la adjudicación del servicio de soporte de las licencias de SAP y del servicio de helicópteros y avión tripulados para la captación y transmisión de imágenes, que se utilizan en La Vuelta y otros eventos deportivos.